



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Comisión Organizadora de la "Feria del Libro y Encuentro de Escritores Regionales" (L.E.E.R.) del Centro Cultural y Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento" de la localidad de Río Colorado, desde el año 2007 organiza anualmente este evento.

La idea nació ante la detección de inquietudes de la comunidad, fundamentalmente orientadas a la revalorización de distintas actividades culturales que podían generarse desde este espacio. Hasta entonces, la Biblioteca Popular funcionaba como un espacio de consulta de libros y con una concurrencia limitada de socios y usuarios.

A partir de este proyecto, la institución ha logrado una afluencia numerosa de público, con participación efectiva de escritores y artistas que pueden compartir este espacio de intercambio, por demás enriquecedor e integrador.

La preservación de la propia identidad es un elemento indispensable para la reafirmación de nuestra cultura y es desde estas instituciones junto con la comunidad donde se deben presentar acciones para una preafirmación de la propia tradición cultural, de la lengua y de las costumbres.

En ese contexto, actividades de esta naturaleza orientan su accionar a difundir nuestros valores literarios y culturales, preservando nuestra identidad, con el fin de proyectar y asegurar la promoción de nuestros escritores para alcanzar el reconocimiento social y comunitario.

Entre los objetivos de la feria, pueden mencionarse:

- Promover el gusto por la lectura en niños, adolescentes y adultos.
- Divulgar las obras de escritores conocidos e inéditos.
- Fomentar el acercamiento del público con los escritores.
- Incentivar la imaginación de los niños a través de la narración de cuentos y su posterior expresión artística.
- Crear un espacio ameno donde las personas puedan compartir, divertirse y reflexionar.
- Interactuar con otras instituciones, garantizándoles un espacio para la difusión de sus actividades.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Insertar la Biblioteca en la comunidad.
- Contribuir al desarrollo comunitario, fomentar el diálogo, la comunicación y el intercambio.
- Estimular el hábito de escuchar.
- Promover la expresión plástica como herramienta para plasmar sus emociones a partir de la lectura y la creatividad.

En los tiempos de la gran interculturalidad, son muchos los rionegrinos que le dedican su tiempo al campo literario o a la investigación histórica de nuestra tierra y por ello merecen contar con los espacios de reconocimiento social y de toda la comunidad, en este quehacer de exaltar y pintar con palabras tantas facetas que prestigian a nuestra provincia. De allí la importancia que debe brindársele a cada espacio que se halle en cada rincón de nuestro territorio.

Por ello:

Autora: Graciela Noemí Grill.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés comunitario, cultural, educativo y social la emisión de la "3° Feria del Libro y Encuentro de Escritores Regionales" (L.E.E.R.), que se realizará durante los días 21, 22 y 23 de mayo del corriente en la localidad de Río Colorado.

Artículo 2°.- De forma.